

PÚBLICO

Índice AI: ASA 29/002/2004

11 de febrero de 2004

AU 54/04 Preocupación médica / presos de conciencia

MALDIVAS **Ahmed Ibrahim Didi
Mohamed Zaki**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por el estado de salud de los dos presos de conciencia citados en el encabezamiento de esta acción. Según los informes, su salud está empeorando y requieren tratamiento médico urgente en un hospital que disponga de las instalaciones y servicios médicos adecuados.

Conforme a la información recibida por Amnistía Internacional, Ahmed Ibrahim Didi fue hospitalizado el 10 de febrero aquejado de una dolencia cardíaca no especificada. Se trata de un enfermo de corazón inscrito en los registros hospitalarios del país. Según los informes, una comisión médica estatal ha recomendado su traslado a un hospital en el extranjero para que se le practiquen nuevas pruebas y se le aplique el tratamiento que precisa, dado que en las Maldivas no se dispone de las instalaciones médicas adecuadas para ello. Sin embargo, el gobierno no ha autorizado el traslado.

Según los informes, el otro preso de conciencia objeto de esta acción, Mohamed Zaki, padece una afección de vejiga que se ha agravado en las últimas semanas. Tras un repentino empeoramiento de su salud, hace aproximadamente una semana el gobierno permitió que se le trasladase de la prisión de la isla de Maafushi al hospital de la capital, Malé, traslado que fue costado por el propio preso. Su situación no ha mejorado y necesita urgentemente tratamiento médico adecuado que, según los informes, el hospital de Malé no puede ofrecerle por carecer de los medios e instalaciones adecuados.

Mohamed Zaki y Ahmed Ibrahim Didi llevan detenidos desde finales de enero de 2002 por cargos relacionados con su participación en la producción de *Sandhaanu*, una revista clandestina distribuida a través del correo electrónico. La revista contenía artículos en los que se criticaba al gobierno y tenía amplia difusión entre los maldivianos. Ambos presos de conciencia fueron condenados a cadena perpetua en julio de 2002 tras juicios manifiestamente carentes de garantías. Desde entonces han permanecido reclusos periódicamente en condiciones que constituyen trato cruel, inhumano y degradante.

En 2003, se les redujo su condena a 15 años de cárcel. Tras la fuga de otro preso de conciencia en mayo de 2003, Mohamed Zaki y Ahmed Ibrahim Didi fueron trasladados de la prisión de Maafushi al centro de detención de Dhoonidhoo, en Malé, para interrogarlos. Permanecieron reclusos en dicho centro durante cerca de seis meses, tiempo durante el cual, según ha sabido Amnistía Internacional, estuvieron incomunicados y los sometieron a interrogatorios y malos tratos frecuentes. Según los informes, las autoridades hicieron caso omiso de las quejas de mala salud formuladas por los presos durante este periodo. Se teme que su estado de salud pueda empeorar aún más si el gobierno no actúa de inmediato para que se les dispense tratamiento médico adecuado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por los informes que indican que el estado de salud de Ahmed Ibrahim Didi y Mohamed Zaki está empeorando y no están recibiendo tratamiento médico adecuado;
- instando a las autoridades a que actúen de inmediato para dispensarles el tratamiento médico adecuado que precisan en un lugar dotado de medios, servicios y personal especializado, en el caso de Ahmed Ibrahim Didi siguiendo concretamente las recomendaciones formuladas por una comisión médica estatal;
- instando al gobierno a que abra una investigación independiente, imparcial y adecuada sobre los informes según los cuales las autoridades hicieron caso omiso de las quejas de mala salud formuladas por los presos hasta que sus dolencias empeoraron en las últimas semanas, y a que haga comparecer ante la justicia a los responsables de esta negligencia;
- recordando al gobierno que Ahmed Ibrahim Didi y Mohamed Zaki son presos de conciencia por lo que se debe proceder a su liberación inmediata e incondicional.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Maumoon Abdul Gayoom

The President's Palace

Maafannu Theemuge

Malé 2002

Maldivas

Telegramas: President Gayoom, Male, Maldivas

Fax: + 960 32 55 00

Tratamiento: Dear President Gayoom / Señor Presidente

COPIA DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Maldivas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de marzo de 2004.